



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO XALAPA	0	17/04/2024	LEGISLATIVO

Segob defiende creación del Fondo de Pensiones del Bienestar

Javier Divany / El Sol de México

Funcionarios de Gobernación, IMSS, ISSSTE, Infonavit y Fovissste acudieron a la Cámara de Diputados para respaldar la iniciativa que creará el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que a decir de Morena, busca traspasar más de 40 mil millones de pesos de las afores a este nuevo instrumento financiero que será administrado por el gobierno.

La reunión se llevó en privado en el Auditorio Aurora de la Cámara de Diputados, donde estuvieron diputados del partido Morena, PT y PVEM con los funcionarios Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación; del IMSS, Zoé Robledo; del ISSSTE, Bertha María Alcalde Luján; del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez y César Buenrostro Moreno del Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE).



Tras casi una hora reunidos, al término Luisa María alcalde dijo a la prensa que fue un encuentro fructífero y llamó a la oposición a sumarse a esta iniciativa para votarla por unanimidad, ya que es benéfica para los trabajadores retirados.

Señaló que esta reforma de pensiones es la más importantes que envió el Ejecutivo, porque tiene que ver con revertir los daños y los efectos de la reforma neoliberales que muchos conocemos que llevaron a que un trabajador en lugar de jubilarse con el 90 por ciento se están jubilando con el 30 por ciento.

Hoy tenemos esta oportunidad, y confiamos mucho en la discusión que se habrá de dar en la Cámara de Diputados y en el Senado para que se apruebe y para que se garantice a todos los trabajadores que se puedan jubilar con el 100 por ciento de su salario, hasta aquellos que ganan el salario promedio, y sí vemos muy buen ánimo, aunque también hay una investida mediática como siempre, señaló Luisa María alcalde.

Dijo que lo importante es que haya mucha información y llamó a que la gente se informe para conocer la importancia que tiene esta reforma.



Recordó que ya se había anunciado desde el 5 de febrero, pues aseguró que fue una de las 20 iniciativas constitucionales que presentamos, una que tiene que ver con el Fondo de Pensiones de Bienestar para garantizar el 100 por ciento de pensiones.

Alcalde Luján manifestó que es un beneficio de los trabajadores y de las trabajadoras y no hay perjuicio de ellos, pues advirtió que el perjuicio fueron las reformas del 1997 y del 2007.

Se trata de revertir esos efectos y quien puede estar en contra de que exista un fondo solidario que complemente las pensiones para que la gente no se vaya con 4 mil pesos o 5 mil pesos que son con lo que se empiezan a jubilar con ese modelo, sino que realmente se pueda garantizar el 100 cien del salario, aseguró Alcalde

La funcionaria de gobernación pidió a los diputados de oposición del PAN, PRI, PRD y MC que analicen y que lean bien la iniciativa “estamos convencidos de que es en beneficio de los trabajadores y que ojalá la acompañen. Ojalá y pueda salir por unanimidad”.

Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, dijo que daría la exclusiva y señaló que “a diferencia de Vicente Fox, que en 2002 dispuso de 20 mil millones de pesos del dinero de los trabajadores y le dio a otro uso con la venia de las principales fuerzas políticas en el Senado de la República, el Fondo de Pensiones para el Bienestar sí es una propuesta noble, generosa y solidaria con las y los mexicanos”.

En ese sentido, el diputado expuso que es momento de unirse al trabajo que realizan las instituciones de seguridad social, cuya filosofía se sostiene en el humanismo mexicano.

Expresó que como movimiento de transformación buscarán que el retiro de los trabajadores sea digno y justo; por lo que, insistió, “no podíamos quedarnos con las manos cruzadas o guardar silencio y eludir nuestra responsabilidad como servidores públicos”.

Además, apuntó que existe difamación acerca de su propuesta, pero aseguró las cuentas activas de los trabajadores no se tocan ni se ponen en riesgo.

Explico que se trata, de un fondo complementario, sensible, solidario con los poco más de 45 millones de trabajadores mexicanos que están bajo el régimen de 1997, el cual los había condenado a pensiones precarias.